

REF. 237/34

Patente Española
de Invencción

MEMORIA . 3486

descriptiva sobre: "Un dispositivo de sistema especial
para la carga de materias sólidas, pastosas
o semi-líquidas, en un arcón-deposito móvil."

POR

Fernand Rey

DE

Paríŝes,

Departamento del Seine y Oise,

Francia

PATENTE DE INVENCION

=====
Ref. 237/34.=
=====

Memoria descriptiva 26 JUN



sobre

"Un dispositivo de sistema especial para la carga
"de materias sólidas, pastosas o semi-líquidas, en un
"arcón-depósito móvil".

=====
SOLICITANTE: FERNAND REY, de nacionalidad francesa,
residente en nº 18 Avenue de la Celle-St.Cloud,
GARCHES (Deptº del Seine et Oise), Francia.
=====

El dispositivo a que se refierè el presente
invento tiene por objeto realizar la carga a presión forzada
de materias, ya sea en estado sólido, pastoso o semi-líquido,
en una especie de arca grande o arcón-depósito que vá
5. colocado en un chassis móvil.

Describiré a continuación un ejemplo de realización
del aparato, con referencia al dibujo que se acompaña,
en el cual:

La Fig. 1 es una vista en alzado de un camión
10. equipado del arcón-depósito y del dispositivo de carga
que constituyen el objeto del invento.

La Fig. 2 , representa en su mitad del lado
izquierdo, un corte por la línea A-A de la Fig. 1, y en
su mitad del lado derecho un corte por la línea B-B de la
15. Fig. 1.

26 JUN 1950



La Fig. 3 es una vista en planta.

El aparato consta de tres partes principales, que son:

20. 1º.= El cogedor o cogedores de carga o cámaras de alimentación 1 que pueden ir colocados en una posición cualquiera con relación al arcón-depósito 2 (es decir, por delante, por detrás, en los costados de este, o debajo de él) , según los casos.

25. 2º.= El arcón-depósito 2 cuya capacidad y forma podrán variar según los casos a que se destine.

3º.= El dispositivo mecánico que permite cargar por impelación las materias de los cogedores o cámaras de alimentación en el arcón-depósito.

30. Este dispositivo mecánico consta de los elementos siguientes:

a)- El mecanismo impelente que se desplace dentro de los cogedores o cámaras de alimentación 3, siguiendo un movimiento continuo o discontinuo, alternativo, circular elíptico u otro. Se compone dicho mecanismo de unas 35. palas recogedoras y raspadoras 4, de forma apropiada, con o sin dientes, y provistas de un juego de pequeñas bielas de mando 5 para fijar las palas de una manera invariable al sistema de mando 6.

40. b)- El dispositivo de mando mismo de las bielas.

c)-El aparato motor del conjunto del dispositivo.

El aparato motor es capaz de realizar directa o indirectamente, la puesta en marcha del mecanismo de carga; funciona bajo la acción de un generador de energía cualquiera 45. (carburante, de electricidad, gas o aire comprimido, aceite bajo presión etc...)

El funcionamiento del conjunto es fácil de comprender. Las materias a cargar son volcadas o echadas por un procedimiento cualquiera en los antedichos 50. cogedores o cámaras de alimentación 1, de donde luego son



recogidas por el sistema de palas raspadoras 4 que van impeliendo con fuerza las materias dentro del arcón-depósito 2 a lo largo de los cogedores 3.

55. El arcón depósito se desocupa por un procedimiento cualquiera, (basculación, inclinación a un ángulo de 90° en una fosa etc...)

60. El dispositivo considerado permite realizar el relleno o carga completa del arcón depósito cerrado, llenándolo de materias sólidas u otras, sin intervención manual,

Tiene este aparato un empleo indicadísimo en los servicios municipales públicos para la recogida de basuras caseras, en las poblaciones. Para este caso ofrece las ventajas siguientes:

65. a)- facilidad de carga; al variar la altura de carga, por ejemplo de 0 m.80, a 1 m. 20 del suelo, los operarios cargadores no tienen necesidad de levantar demasiado las cajas lo cual supone para ellos menor cansancio y una economía de tiempo apreciable en la recogida de las basuras.

70. b)- higiene y aseo; al estar las materias almacenadas en un arcón cerrado no puede ocurrir:
1º, pérdida alguna de materias al exterior, como papeles o trapos sucios, polvo u otros residuos. 2º, ninguna emanación de malos olores al paso del vehículo.

75. c)- Compresión de las basuras y aprovechamiento por completo de la capacidad del arcón; en efecto, siendo la densidad de las basuras sumamente reducida (como de 0,20 a 0,40) según las comarcas y las épocas del año, es de todo punto conveniente comprimirlas a fin de utilizar el menor volumen posible. Esta compresión se realiza por la acción impelente de las palas de carga dentro del arcón, siendo la presión ejercida por las palas aproximadamente igual a la altura a que llegan en él las basuras a
80. recoger; además, como quiera que la carga se efectúa
85.



mecánicamente , el arcón-depósito se puede llenar en su totalidad.

d)- utilización de material de gran capacidad; la capacidad de las cubetas o cajas donde se recogen

90. basuras actualmente es limitada por efecto de la altura de carga, mientras que con la instalación preconizada por el presente invento, la altura de carga siempre es **constante**, cualquiera que sea la capacidad del arcón, de donde resulta que el tamaño de éste solo estará limitado

95. por lo que dispongan las ordenanzas municipales por lo que afecta al tránsito rodado, y la carga útil del chasis de transporte.

e)- disminución del personal necesario para el servicio y supresión de los llamados traperos. El

100. dispositivo que nos ocupa permite prescindir del hombre encargado de recibir las espuertas o cajas de basura en las puertas de las casas y volcar su contenido en el arcón, resultando de ello una economía apreciable.

Además, en la actualidad las condiciones en que se cargan

105. las cajas o receptáculos donde se recogen las basuras son función de la manera de asegurar el traperero su trabajo, siendo su control por demás difícil; por el solo hecho de la automaticidad de la carga, este factor variable desaparece y es perfectamente factible fijar de

110. antemano y con exactitud las condiciones de utilización del material.

f)- posibilidad de utilización de cajas "estandarizadas" con cierre automático, pues se puede aplicar al cogedor o cargador de alimentación

115. un cierre automático hermético para cajas o cubos colectores de basuras de un tipo reglamentario cualquiera.

La instalación que constituye el objeto del presente invento puede tambien ser aplicable para asegurar el servicio de cargamento de determinados materiales

120. o materias diversas en los distintos ramos de obras

públicas o de vias públicas etc...

26 JUN.



N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las

125. disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, en cuanto no altere el principio fundamental del invento. Tambien se hace constar que dicho invento corresponde a una patente francesa de

130. fecha 27 de Junio de 1933, señalada con el nº 757.689, acogiendose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que se solicita patente de Invención, por veinte años en España,

135. es por:

"Un dispositivo de sistema especial para la carga de materias sólidas, pastosas o semi-líquidas, en un arcón-depósito móvil"; caracterizándose por la disposición de unos cogedores o cajas de carga de escasa

140. altura a las cuales se aplican unos sistemas de impelación o prensado de las materias en el arcón o depósito colector general, sistemas que son accionados mecánicamente estando constituidos los sistemas de impelación o prensado por unas palas raspadoras accionadas por bielas.

145. "Un dispositivo de sistema especial para la carga de materias sólidas, pastosas o semi-líquidas, en un arcón-depósito móvil"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

150. Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Junio de 1934.

FERNAND REY.
P.P. C. POBL.

SANTOS L. Rey

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Santos L. Rey".

134899

FIG-2

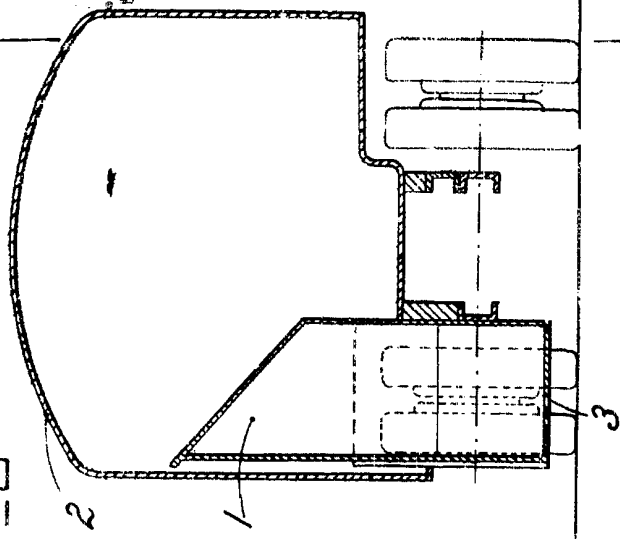


FIG-1

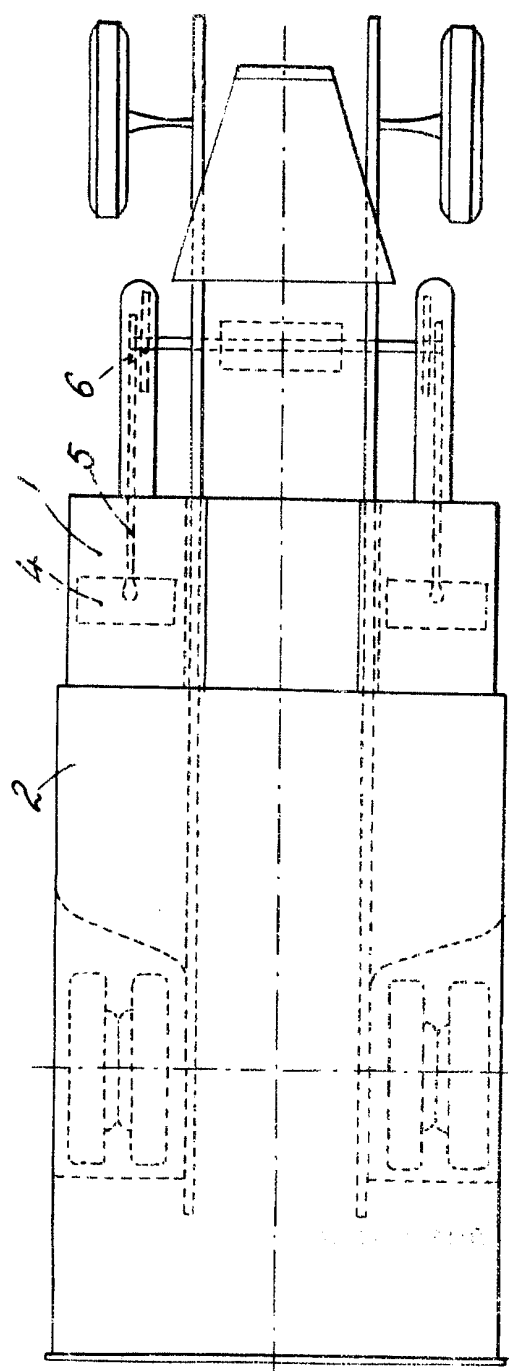
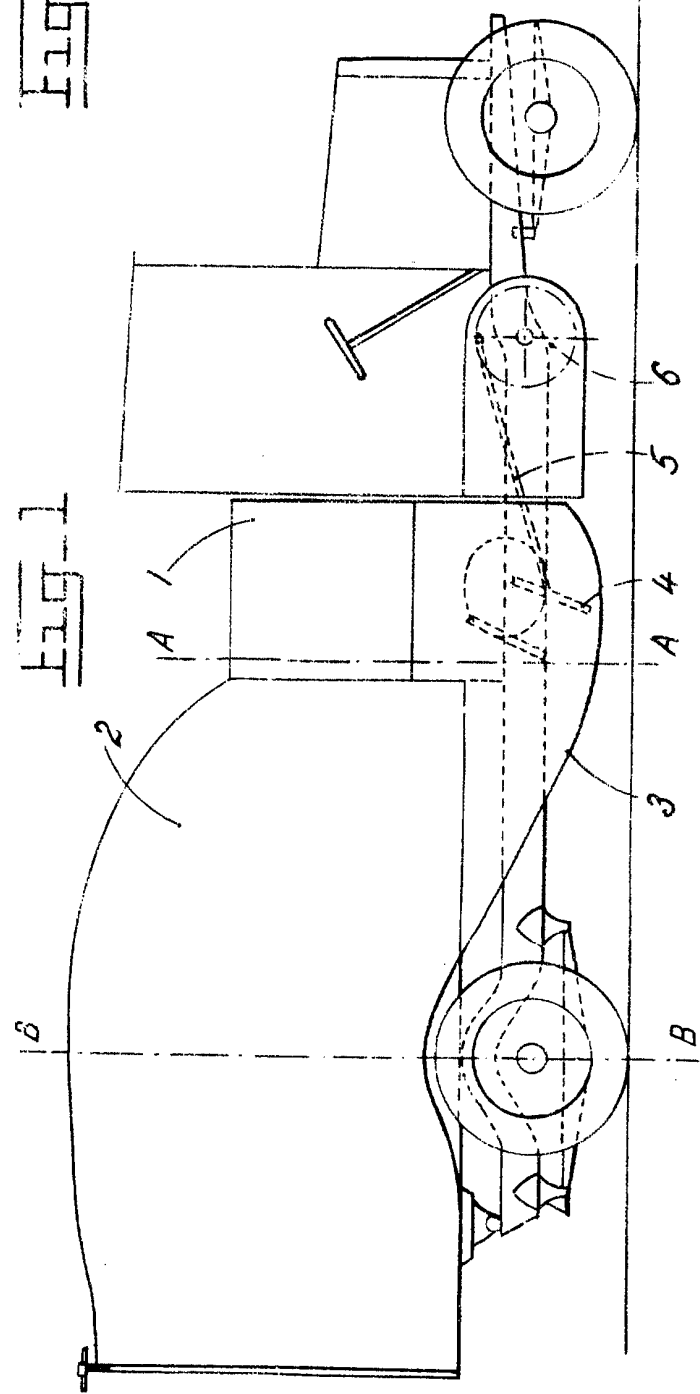


FIG-3



Lea Gava yper